

MINUTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE MEJORAS, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2012, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DE GUADALAJARA, ENTRE DICHA DEPENDENCIA MUNICIPAL Y PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS S. A. DE C. V, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPOSICIÓN DE PAPELERAS EN VÍA PÚBLICA.

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día referido en el proemio, estando reunidos por una parte, el Ing. Guillermo Gómez Pedrozo Michel, Director de Prevención y Control Ambiental; la Ing. Alejandra Fernández López, Jefe del Departamento de Seguimiento Ambiental; el Biól. Carlos Moreno García, Asesor Técnico de la Dirección de Manejo de Residuos; el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, Jefe del Departamento Jurídico; Lic. José Luis Romero Castillo, asistente del Departamento Jurídico, servidores públicos adscritos a la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología de Guadalajara, en lo sucesivo la SECRETARÍA; y por la otra, el Ing. Patrice Keime Malvaux, Director General; el C. Víctor Manuel Contreras Trejo, Jefe de Contrato Guadalajara; estos últimos trabajadores de la mencionada empresa, en lo subsecuente la CONCESIONARIA. Se desarrollo la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día;
3. Firma de la minuta de reunión del 15 de noviembre del 2011 y 11 once de enero del año en curso;
4. Revisión del cumplimiento o estatus de los acuerdos establecidos durante la presente administración;
5. Acuerdos;
6. Asuntos varios; y
7. Clausura de la reunión.

En desahogo del orden del día antes indicado:

1. Se verificó la asistencia de las personas mencionadas con antelación.
2. Se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado.
3. Se procedió a firmar respectivamente las minutas correspondientes a los días 15 de noviembre del 2011 y 11 once de enero del año en curso;
4. Se hizo la revisión de los acuerdos establecidos a la fecha.
5. Acuerdos.

PRIMERO. La CONCESIONARIA se compromete a revisar la vigencia del permiso por parte de TELMEX, para la colocación de las papeleras de vía pública, dicha vigencia los autoriza por dos años, por lo que informará a la SECRETARÍA el estado que guarda el permiso.

SEGUNDO. El Departamento Jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología, analizará la situación que guardan los contenedores propiedad de EUMEX, ya que estos se han estado retirando por parte de la Dirección de Manejo de Residuos.

TERCERO. La SECRETARÍA gestionará ante CAABSA EAGLE GUADALAJARA, S. A. de C. V, para que los residuos recolectados en las papeleras de vía pública, sean aceptados de forma permanente. Por lo que la CONCESIONARIA remitirá a las Direcciones de Prevención y Control Ambiental y a la de Manejo de Residuos, las propuestas del reglamento para dicho acto.

CUARTO. La SECRETARÍA presentará una propuesta de sensibilización en materia de educación ambiental, la cual se implementará en el Sistema de Centro Histórico Limpio.

QUINTO. La SECRETARÍA, pide a las Direcciones de Manejo de Residuos y a la de Prevención y Control Ambiental, las propuestas de puntos precisos para el reconocimiento de la "Escoba de Plata", para la integración de datos en el expediente de registro.

1. Asuntos varios.

PRIMERO. La Dirección de Manejo de Residuos en conjunto con la CONCESIONARIA, se encuentran realizando la reubicación de papeleras de vía pública acordadas.

SEGUNDO. La DMR menciona que últimamente se ha visto que no se recolectan las bolsas de basura ubicadas bajo las papeleras, la CONCESIONARIA señala que se realizaba como apoyo, de manera que se recolectan sólo bolsas pequeñas en el Centro Histórico y que se corregirá en el momento.

TERCERO. La Dirección de Prevención y Control Ambiental, manifiesta que ya se cuentan con los datos para realizar el cuarteo para valorizar los residuos, el cual arrancará en los puntos de Los Ángeles y del Santuario, dicha reunión de trabajo se encuentra agendada para el próximo martes 28 de febrero, así como las responsabilidades de cada parte involucrada. Asimismo, señala que respecto a la supervisión de las rutas, se tendrá un reporte inicial el martes de la próxima semana.

CUARTO. La CONCESIONARIA manifiesta los atrasos que tiene en pagos del Ayuntamiento, correspondientes los meses de diciembre del año 2011 y enero de los corrientes, lo cual les ha generado un problema interno en el pago de

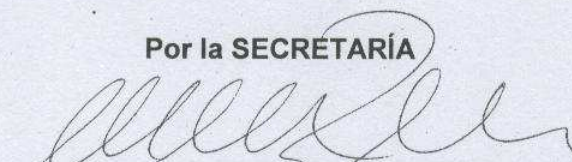
sus trabajadores y otros gastos operativos. Respecto a este punto la SECRETARÍA se compromete a revisar este asunto directamente con las dependencias competentes.

QUINTO. La SECRETARÍA señala que es necesario generar un documento de entrega recepción, así como de todas las actividades realizadas para el final de la administración. La CONCESIONARIA manifiesta que generará un mapa de levantamiento de datos de las papeleras de vía pública, dicho acto será validado ante Notario Público.

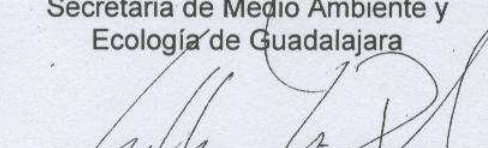
2. Clausura de la reunión.

No habiendo otros asuntos por desahogar, se dio por concluida la reunión siendo las 13:00 trece horas minutos del día en que se actúa, firmando el acta los que en la sesión intervinieron y quisieron hacerlo.

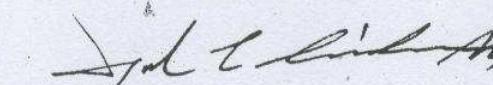
Por la SECRETARÍA



Biól. María Magdalena Ruiz Mejía
Secretaria de Medio Ambiente y
Ecología de Guadalajara

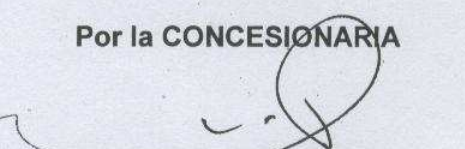


Ing. Guillermo Gómez Pedrozo Michel
Director de Prevención y Control
Ambiental




Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz
Jefe del Departamento Jurídico de la
Secretaría de Medio Ambiente y
Ecología

Por la CONCESIONARIA



Ing. Patrice Keime Malvaux
Director General de Plastic Omnium
Sistemas Urbanos S. A. de C. V.



C. Víctor Manuel Contreras Trejo
Jefe del Contrato de Servicios
Plastic Omnium Sistemas Urbanos S.
A. de C. V.